



*"Año del buen servicio al ciudadano"*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1502-2017-UNHEVAL**

Cayhuayna, 20 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, mediante el Oficio N° 853-2017-UNHEVAL-SG informa al Rector que debiendo atender asuntos estrictamente personales y habiéndosele otorgado día libre por cada día de participación en las ceremonias de colación, solicita se le conceda licencia el día 21 de noviembre de 2017 a cuenta de los referidos días libres;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10245-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **ENCARGAR** las funciones de Secretaria General de la UNHEVAL a la Abog. MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, el día **21 de noviembre** de 2017, mientras dure la licencia solicitada por la Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General Titular; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos adopte las acciones respecto a la licencia solicitada por la Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, para lo cual se le remite copia del Oficio N° 853-2017-UNHEVAL/SO.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.  
VRInv.  
AL  
OCI  
Transparencia  
OGRH  
UEyC  
File  
Archivo